

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER Código: CID-FO-61 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Versión: 01 Fecha de Emisión: 22 de julio de 2014

Página 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

HACESABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 014 DE 2019, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **ILSA CARLOTA ALMECIGA ROMERO.** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 52.335.286 MEDIANTE AUTO QUE ORDENA LA APARTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL DISPUSO:

"[...]ARTÍCULO PRIMERO: **Ordenar**, la apertura de la INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de las señoras, [...] **ILSA CARLOTA ALMECIGA ROMERO**, cédula 52.335.286 quines actuaron en calidad Subsecretarias de Fortalecimento de Capacidades y Oportunidades y Supervisoras del Contrato de Prestación de servicios No 3553 del 3 de octubre de 201, conforme a lo expuesto en la parte motiva [...]

CONSTANCIA DE FIJACIÒN: PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA ILSA CARLOTA ALMECIGA ROMERO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 2094 DE 2021.

lybanh.

LUZ DARY GARZÓN GUEVARA Abogada Contratista

Argomes C

Proyectó: Alex Gómez Cañón – Contratista Control Disciplinario Interno Revisó: Luz Dary Garzón Guevara – Contratista Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN: EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.).

LUZ DARY GARZÓN GUEVARA Abogada Contratista

Der Gomes C

Proyectó: Alex Gómez Cañón – Contratista Control Disciplinario Interno Revisó: Luz Dary Garzón Guevara – Contratista Control Disciplinario Interno